ACTA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS

En la ciudad de Bogotá, a los veintisiete (27) días del mes de septiembre de 2024, se reunieron los miembros de la ASAMBLEA GENERAL en sesión extraordinaria, siendo las 08:00 horas según convocatoria efectuada de conformidad con los estatutos y la ley, y con asistencia del quorum estatutario de miembros para deliberar.

ORDEN DEL DÍA

A continuación, se aprobó el siguiente orden del día para la reunión:

1- Verificación del Quórum.
2- Nombramiento del secretario
3- Discusión y aprobación para la participación dentro de la invitación a cotizar por parte de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), con el fin de vender una licencia con dos años de actualizaciones de la herramienta MOBILedit y sus accesorios, así como, la transferencia de conocimiento para la utilización del mismo.
4- Discusión y aprobación para suscribir el contrato derivado de la Invitación a cotizar en el caso de que sea avalado por la DIAN.
5- Lectura, aprobación, firma del por parte de los asistentes a la asamblea, en su calidad de junta directiva o miembros de la Corporación.
6- Finalización de la asamblea.

Desarrollo del Orden del Día:

1- Se verificó el quórum de la corporación, contando con la presencia de los señores **DAMIÁN LEANDRO GUEVARA HERNÁNDEZ** y **YEFRIN ALEXIS GARAVITO NAVARRO** identificados civil y profesionalmente como aparece al pie de sus firmas, miembros de la asamblea general de la corporación UID, contando de esa manera con el quorum suficiente para la celebración de esta asamblea con la participación de los miembros activos de la corporación.

2- Se nombra como secretario de esta asamblea al señor **YEFRIN ALEXIS GARAVITO NAVARRO** y como presidente al señor **DAMIÁN LEANDRO GUEVARA HERNÁNDEZ** quienes aceptan el nombramiento.

3- Se socializa la Invitación a cotizar por parte de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), con el fin de vender una licencia con dos años de actualizaciones de la herramienta MOBILedit y sus accesorios, así como, la transferencia de conocimiento para la utilización del mismo. Esta decisión se aprueba de forma unánime con dos votos a favor y cero en contra.

4- Teniendo en cuenta las especificaciones técnicas, las condiciones jurídicas y económicas, además que la empresa cuenta con el recurso físico, económico, técnico y académico, además de ser representante exclusivo de la empresa Compelson en Colombia y la herramienta MOBILedit, se aprueba que la UID a través del señor **DAMIÁN LEANDRO GUEVARA HERNÁNDEZ**, representante legal quede facultado amplia,

expresa y suficiente para que firme toda la documentación requerida y soporte para la suscripción del contrato en el caso que sea aceptado por parte de la DIAN.

5- Se finaliza la asamblea y se cierra el acta para su lectura.

6- Se lee y aprueba el acta con dos votos a favor por parte de los intervinientes y cero en contra.

En constancia de lo anterior firman las personas que intervinieron en la presente asamblea, en dos (2) folios a los 27 días del mes de septiembre de 2024.

DAMIÁN LEANDRO GUEVARA HERNÁNDEZ
C.C 1.010.161.056 de Bogotá
PRESIDENTE
CORPORACIÓN UNIDAD DE INVESTIGACIÓN DE LA DEFENSA - UID

YEFRIN ALEXIS GARAVITO NAVARRO
C.C 1.013.584.189 de Bogotá
SECRETARIO
CORPORACIÓN UNIDAD DE INVESTIGACIÓN DE LA DEFENSA – UID